



Incentivos Regionales

El Gobierno aprueba la concesión de incentivos regionales para dos proyectos de inversión en la Región de Murcia por más de 983.000 euros

- **Movilizarán una inversión de más de cinco millones de euros, permitirán crear 15 nuevos puestos de trabajo y mantener otros 143 empleos**

26 de mayo de 2023.- El Gobierno, a través de un Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y de una Orden del Ministerio de Hacienda y Función Pública, ha aprobado la concesión de incentivos regionales a un total de 45 proyectos en diez Comunidades Autónomas. En concreto, estas ayudas se destinan a Aragón, Asturias, Murcia, Castilla-La Mancha, Galicia, Canarias, Castilla y León, Andalucía, Extremadura y Comunidad Valenciana.

El importe global de las subvenciones concedidas es de 89,6 millones de euros y permitirá movilizar una inversión total de 504,5 millones de euros. Estos proyectos lograrán mantener 4.798 puestos de trabajo y crearán otros 931 nuevos empleos.

En el caso concreto de la Región de Murcia, en la Orden publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE) se explica que se trata de dos proyectos, cuyas inversiones ascienden a más de cinco millones de euros y donde se concederán subvenciones por un total de 983.794 euros.

Gracias a estos proyectos se crearán 15 nuevos puestos de trabajo y se mantendrán otros 143 empleos.

Estos proyectos están promovidos, por un lado, por Flexográfica del Mediterráneo S.L., cuyo proyecto estará ubicado en el municipio de Molina de Segura, donde invertirán 3.381.433 euros y recibirán una subvención de 608.657,9 euros.

Por otro lado, Persimaster S.L., ubicado en Murcia, recibirá 375.135,7 euros de subvención para un proyecto de 1.631.025 euros.

Estas ayudas contribuyen al equilibrio económico interterritorial y al crecimiento económico inclusivo y sostenible mediante la financiación de proyectos de inversión productiva, generadores de empleo, tecnológicamente avanzados y medioambientalmente sostenibles, fomentando la actividad económica en las regiones con un menor nivel de desarrollo y contribuyendo a cerrar la brecha en términos de renta per cápita con el resto de regiones, no solo de España sino también de la UE.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)